

**RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.**

CERTIFICO: Que Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2024, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

**8. INVENTARIO MUNICIPAL.**  
**Referencia: 11/2024/CIRyAA.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN MUNICIPAL RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE, DE 2023.

**Conocida la propuesta de fecha 19 de noviembre de 2024,** que a continuación se transcribe:

“Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 29 de Enero de 2024 se inicia expediente de rectificación de inventario correspondiente al ejercicio 2023 mediante petición de información a las distintas Unidades Municipales para recabar documentación e información necesaria para proceder a la rectificación del inventario de Bienes y derechos de esta entidad local en el periodo comprendido entre **1** de enero y 31 de diciembre de 2023

A la vista de la documentación remitida y de las actuaciones realizadas por el Negociado de Inventario .

Emitido Informe Jurídico por la Jefa de Servicio de Secretaria General de Pleno y Apoyo a la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de noviembre de 2024 con el visto bueno del Secretario General de Pleno de la misma fecha.

Considerando que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, se propone al Pleno de la Corporación que por mayoría simple adopte **los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** Aprobar la rectificación del Inventario General consolidado de bienes y derechos pertenecientes a este Ayuntamiento, referidos al período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

**EPÍGRAFE 1 - INMUEBLES:**

**ALTAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:**

<b>Núm</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Importe:</b>
1.-	Trozo de terreno longitudinal para instalación de tuberías de colector Los Puertas (Cajiz) a Polígono Industrial de Cajiz; Acta de Pago y Ocupación de fecha 18 de Mayo de 2023 de parte de la parcela 51 del Polígono 25 superficie 594,45 m <sup>2</sup> ; procede del expte. De urbanismo 39/09; titulares anteriores D. Juan, Bartolomé, Cecilia y Francisco Portillo Castro. Pendiente de inscripción registral. Dominio público.	9.811,08 €



2.-	Trozo de terreno para instalación de tuberías de colector Los Puertas (Cajiz) a Polígono Industrial de Cajiz Acta de Pago y Ocupación de fecha 2 de Octubre de 2023 de parte de las parcelas 930, 929, 49 y 48 del polígono 25. Expte de urbanismo 39/09. Titular anterior: Guito SL. Pendiente de inscripción registral. Dominio público.	212.399,65 €
3.-	Trozo de terreno para instalación de tuberías de colector Los Puertas (Cajiz) a Polígono Industrial de Cajiz. Acta de Pago y Ocupación de fecha 18 de Mayo de 2023 de parte de la parcela 609 del polígono 32. Procede del expte de urbanismo 39/09. Titulares anteriores: D <sup>a</sup> Rosario, Carmen y María Pérez Postigo y D <sup>a</sup> Carmen Sánchez Saborito. Superficie 250,34 m <sup>2</sup> . Pendiente de inscripción registral. Dominio público.	3.792,43€
4.-	Parte de la parcela 2108101VF0720N0001EU de D. Juan Herrera Martín. Proyecto Expropiación para mejora seguridad vial, accesibilidad entre camino de Algarrobo y Arroyo Romero. Expte 05/23-PLAN. Superficie 442,49 m <sup>2</sup> . Finca n.º 35955. Dominio público.	121.426,51€
5.-	Parte de la parcela 2009305VF0720N0001FU de D. Eugenio Calderón Muñoz. Proyecto Expropiación para mejora seguridad vial, accesibilidad entre camino de Algarrobo y Arroyo Romero. Expte 05/23-PLAN. Superficie 25,51m <sup>2</sup> . Finca n.º 35954. Dominio público.	13.392,75 €
6.-	Expropiación de terrenos ocupados en SUNP A-1 PGOU, para obras de urbanización Cno. Margen derecha Arroyo Marín y Caseta de Bombeo. Expte. 20/19-PLAN. Titulares anteriores: D. José María y Matilde Guerrero Albert y D. Francisco Pérez Albert. Superficie 2.091m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	23.953,45 €
7.-	Expropiación de terrenos ocupados en SUNP A-1 PGOU, para obras de urbanización Cno. Margen derecha Arroyo Marín y Caseta de Bombeo. Expte. 20/19-PLAN. Titular anterior: D. Francisco Pérez Albert. Superficie 2.151m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	24.640,78 €
8.-	Trozo de terreno sito en Boca del Río, sitio de la Laguna Grande para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Expte.8/20. Titulares anteriores: Adolfo Porras Alés y Ángeles Segovia Gálvez. Superficie: 135m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	6.928,67 €
9.-	Trozo de terreno sito en Boca del Río, sitio de la Laguna Grande para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Dos. Expte.8/20. Titular anterior: Francisca Sánchez Ordoñez. Superficie: 155m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	1.880,53 €
10.-	Trozo de terreno sito en Boca del Río, sitio de la Laguna Grande para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Luis Manuel Pastor Lozano. Superficie: 1.130 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	19.969,88 €
11.-	Expropiación de terrenos correspondientes a cuatro fincas (Fincas n <sup>os</sup> 5, 6, 7 y 8) para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte. 8/20 y otros. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie total: 3.487 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	64.823,28 €
12.-	Expropiación de terrenos correspondientes a cuatro fincas (Fincas n <sup>os</sup> 3, 4, 5 y 6) en Camino de Acceso al Camping La laguna. Expte. 8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie total: 4.700 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral.	81.979,06 €
13.-	Trozo de terreno (Finca n.º 10) sito en paraje Vega de Melilla, haza nombrada La Rotura, para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie: 57 m <sup>2</sup> .	1.007,32 €



	Pendiente inscripción registral. Dominio público.	
14.-	Trozo de terreno (Finca n.º 2) sito en paraje Vega de Melilla, La Islilla, para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie: 2.332 m². Pendiente inscripción registral. Dominio público.	48.142,61 €
15.-	Trozo de terreno (Finca n.º 4) situada en Partido de La Culebra, para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Luis Manuel Pastor Lozano. Superficie: 655 m². Pendiente inscripción registral. Dominio público.	11.575,46 €
16.-	Expropiación de terrenos correspondientes a cuatro fincas (Fincas n.ºs 3, 4, 5 y 6) en Camino de Acceso al Camping La laguna. Mota N.º Dos. Expte. 8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie total: 5.303 m². Pendiente inscripción registral.	94.327,29 €
17.-	Parcela Residencial 12-4, sita en manzana edificable 12, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45830. Asiento Inventario N.º 1059. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
18.-	Parcela Residencial 12-5, sita en manzana edificable 12, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45831. Asiento Inventario N.º 1060. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
19.-	Parcela Residencial 13.1-5, sita en manzana edificable 13.1, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45836. Asiento Inventario N.º 1061. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
20.-	Parcela Residencial 13.3-5, sita en manzana edificable 13.3, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45841. Asiento Inventario N.º 1062. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
21.-	Parcela Residencial 13.3-6, sita en manzana edificable 13.3, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45842. Asiento Inventario N.º 1063. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
22.-	Parcela Residencial 14.1-4, sita en manzana edificable 13.3, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45846. Asiento Inventario N.º 1064. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
23.-	Parcela Residencial 17.1-2, sita en manzana edificable 17.1, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45851. Asiento Inventario N.º 1065. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
24.-	Sistema local de Equipamiento deportivo 4.2, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45817. Asiento Inventario N.º 1066. Dominio Público. Uso equipamiento deportivo.	NO CONSTA
25.-	Sistema local de Equipamiento escolar 2 , en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45818. Asiento Inventario N.º 1067. Dominio Público. Uso equipamiento educativo.	NO CONSTA
26.-	Sistema Local de Áreas Libres. 14 fincas, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Fincas registrales: Las fincas denominadas AL.1, AL.3,	NO CONSTA



	AL.4.1, AL.5, AL.6, AL.7, AL.8, AL.9, AL.10, AL.11, AL.13.2, AL.14.2, AL16.4, y AL.17.3 tienen correlativamente asignados los nºs que van desde el 45.803 al 45.816. Asiento Inventario: 1068. Dominio Público. Uso Público.	
27.-	Sistema Local Viario, 8 fincas, sitas en la UE.1, del Sector SUP.T-12.- Viales 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Fincas registrales: Las fincas tienen asignados correlativamente los nºs que van desde la 45.796 a 45.801 y 45.802/1 y 45.802. Asiento Inventario: 1069. Dominio Público. Uso Público.	NO CONSTA

**BAJAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:**

- No se han producido.

**RESUMEN: INCREMENTO PATRIMONIAL INMUEBLES:**

Variación Patrimonial por Altas, Bajas e Inversiones o Mejoras de inmuebles en el referido período es:

RESUMEN:	
ALTAS:	740.050,75 €
BAJAS INMUEBLES:	0,00 €
INVERSIONES / MEJORAS.	0,00 €
<b>D I F E R E N C I A:</b>	<b>740.050,75 €</b>

**EPÍGRAFE 6: VEHÍCULOS:**

**1) Bajas:** En Parque Móvil de vehículos municipales por agotamiento de la vida útil.

a) Clase y modelo:	b) Matrícula:	c) Título de adquisición / baja :	d) Destino:
Motocicleta Yamaha YP250R	4832-GHK	Certificado baja 22/02/2023	Policía Local
Todoterreno Mahindra Genio	1783-JPG	Certificado baja 22/02/2023	Playas
Camión Iveco 35C13	1597BCK	Certificado baja 8/08/2023	Servicios operativos
Tractor John Deere 3350SDT	MA-16239-VE	Certificado baja 16/11/2023	Playas

**EPÍGRAFE 9: BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES:**

N.º	Epígr. 1.-	Descripción del Bien / Dº revertible:	Entidad interesada:	Plazo de reversión:



	Asiento:			
6	159 a).	Parcela Q, de Equipamiento sita en Urb. El Tomillar, Políg. AU-15, de las NN.SS., actual UE.T-1 del PGOU. Parcela municipal con instalaciones del Parque Acuático. Derecho de superficie otorgado a Parque Acuático de Torre del Mar SL.	Parque Acuático Torre del Mar SL.	17 de Diciembre de 2023.-
23	56.-	Parcela de equipamiento deportivo, sita en Urb. La Rincona, finca llamada la Mojonera, sita en Pasillo de las Zorras, Chilches. Derecho de superficie, Pleno 28 de Diciembre de 1.982, punto 7.-	Cdad. De Propietarios Urb. La Rincona.	Por 20 años a partir del acuerdo del Pleno.
27	52.-	Tenencia de Alcaldía de Caleta de Vélez, local destinado a ambulatorio / cesión de uso temporal. Decreto 1.020/2011, de 10 de Marzo, por 4 años.	Consejería de Salud, Junta de Andalucía.	4 años desde la resolución.
28	I.-	Uso privativo temporal del dominio público, vías públicas para publicidad.	IMPURSA.	10 años. Contrato administrativo de fecha 19 de Diciembre de 2006.-
30	404.-	Parcela de Equipamiento General en UE.VM-7 y UE.VM-8. Resto de parcela sobre el que está construido edificio destinado a guardería infantil.	Asociación de Padres y Madres Sta. María de la Villa. Decreto 4.324/08, de fecha 18 de Agosto de 2008, y Pleno 25/08/08, punto 6.-	Cesión gratuita, uso en precario por 1 año desde el acuerdo adoptado.

El derecho de utilización en precario del resto de la parcela denominada S.LE.1, del Proyecto de reparcelación SUP.T-13 (RT), Torre del Mar, otorgado a la mercantil Hotel Mainake SL., representada por D. Jesús Pastor Collado, acordado en fecha 3 de Octubre de 2001, fue requerido en fecha 26 de Noviembre de 2009 por la Gerencia de Municipal de Urbanismo para que por la sociedad beneficiaria de la cesión quedase expedita y a disposición del Ayuntamiento, petición realizada a solicitud de la Consejería de Salud para la construcción de un centro de salud, a efectos de emitir el correspondiente informe de disponibilidad del terreno para la elaboración del Proyecto y construcción del referido Centro de Salud.

En escrito dirigido a la Gerencia Municipal de Urbanismo en fecha 15 de Diciembre de 2009, con registro de entrada n.º 7.835, D. Jesús Pastor Collado, en representación de la empresa Hotel Mainake SL. comunica que “pone a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, dejándola libre y expedita, la mencionada parcela ubicada en el SUP.T-13 (RT) de Torre del Mar.”

**SEGUNDO.-** Remitir copia íntegra del acuerdo que se adopte a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma”.

**Visto que consta el Informe Jurídico emitido por la Jefa de Servicio de Secretaria General de Pleno y Apoyo a la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de noviembre de 2024 que cuenta con el visto bueno del Secretario General de Pleno de la misma fecha, el cual puede ser validado accediendo desde un navegadora a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduciendo el código CUD 15250327013601466245.**



Considerando que la Comisión de Pleno de Recursos y Acción Administrativa, en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2024, por mayoría dictamina favorablemente la propuesta conforme al siguiente resultado: 19 votos a favor (8 del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 del Grupo Municipal Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar, 3 del Grupo Municipal Socialista-PSOE, 1 del Grupo Municipal Vox y 1 del concejal no adscrito, Sr. García Pérez). Ningún voto en contra y 6 abstenciones del Grupo Municipal Andalucía por Sí-Andalucistas.

(...)

Finalizado el turno de intervenciones el presidente somete a votación la propuesta, que es aprobada por unanimidad de los 22 miembros presentes de los 25 que de hecho y de derecho integran la Corporación.

En consecuencia, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- Aprobar la rectificación del Inventario General consolidado de bienes y derechos pertenecientes a este Ayuntamiento, referidos al período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2023:**

**EPÍGRAFE 1 - INMUEBLES:**

**ALTAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:**

Núm	Nombre:	Importe:
1.-	Trozo de terreno longitudinal para instalación de tuberías de colector Los Puertas (Cajiz) a Polígono Industrial de Cajiz; Acta de Pago y Ocupación de fecha 18 de Mayo de 2023 de parte de la parcela 51 del Polígono 25 superficie 594,45 m <sup>2</sup> ; procede del expte. De urbanismo 39/09; titulares anteriores D. Juan, Bartolomé, Cecilia y Francisco Portillo Castro. Pendiente de inscripción registral. Dominio público.	9.811,08 €
2.-	Trozo de terreno para instalación de tuberías de colector Los Puertas (Cajiz) a Polígono Industrial de Cajiz Acta de Pago y Ocupación de fecha 2 de Octubre de 2023 de parte de las parcelas 930, 929, 49 y 48 del polígono 25. Expdte de urbanismo 39/09. Titular anterior: Guito SL. Pendiente de inscripción registral. Dominio público.	212.399,65 €
3.-	Trozo de terreno para instalación de tuberías de colector Los Puertas (Cajiz) a Polígono Industrial de Cajiz. Acta de Pago y Ocupación de fecha 18 de Mayo de 2023de parte de la parcela 609 del polígono 32. Procede del expte de urbanismo 39/09. Titulares anteriores: D <sup>a</sup> Rosario, Carmen y María Pérez Postigo y D <sup>a</sup> Carmen Sánchez Saborito. Superficie 250,34 m <sup>2</sup> . Pendiente de inscripción registral. Dominio público.	3.792,43€



4.-	Parte de la parcela 2108101VF0720N0001EU de D. Juan Herrera Martín. Proyecto Expropiación para mejora seguridad vial, accesibilidad entre camino de Algarrobo y Arroyo Romero. Expte 05/23-PLAN. Superficie 442,49 m <sup>2</sup> . Finca n.º 35955. Dominio público.	121.426,51€
5.-	Parte de la parcela 2009305VF0720N0001FU de D. Eugenio Calderón Muñoz. Proyecto Expropiación para mejora seguridad vial, accesibilidad entre camino de Algarrobo y Arroyo Romero. Expte 05/23-PLAN. Superficie 25,51m <sup>2</sup> . Finca n.º 35954. Dominio público.	13.392,75 €
6.-	Expropiación de terrenos ocupados en SUNP A-1 PGOU, para obras de urbanización Cno. Margen derecha Arroyo Marín y Caseta de Bombeo. Expte. 20/19-PLAN. Titulares anteriores: D. José María y Matilde Guerrero Albert y D. Francisco Pérez Albert. Superficie 2.091m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	23.953,45 €
7.-	Expropiación de terrenos ocupados en SUNP A-1 PGOU, para obras de urbanización Cno. Margen derecha Arroyo Marín y Caseta de Bombeo. Expte. 20/19-PLAN. Titular anterior: D. Francisco Pérez Albert. Superficie 2.151m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	24.640,78 €
8.-	Trozo de terreno sito en Boca del Río, sitio de la Laguna Grande para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Expte.8/20. Titulares anteriores: Adolfo Porras Alés y Ángeles Segovia Gálvez. Superficie: 135m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	6.928,67 €
9.-	Trozo de terreno sito en Boca del Río, sitio de la Laguna Grande para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Dos. Expte.8/20. Titular anterior: Francisca Sánchez Ordoñez. Superficie: 155m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	1.880,53 €
10.-	Trozo de terreno sito en Boca del Río, sitio de la Laguna Grande para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Luis Manuel Pastor Lozano. Superficie: 1.130 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	19.969,88 €
11.-	Expropiación de terrenos correspondientes a cuatro fincas (Fincas n.ºs 5, 6, 7 y 8) para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte. 8/20 y otros. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie total: 3.487 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	64.823,28 €
12.-	Expropiación de terrenos correspondientes a cuatro fincas (Fincas n.ºs 3, 4, 5 y 6) en Camino de Acceso al Camping La laguna. Expte. 8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie total: 4.700 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral.	81.979,06 €
13.-	Trozo de terreno (Finca n.º 10) sito en paraje Vega de Melilla, haza nombrada La Rotura, para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie: 57 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	1.007,32 €
14.-	Trozo de terreno (Finca n.º 2) sito en paraje Vega de Melilla, La Islilla, para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie: 2.332 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	48.142,61 €
15.-	Trozo de terreno (Finca n.º 4) situada en Partido de La Culebra, para obras de urbanización Motas en margen izquierda Río Vélez y nuevo camino de acceso al camping La Laguna. Mota N.º Uno. Expte.8/20. Titular anterior: Luis Manuel Pastor Lozano. Superficie: 655 m <sup>2</sup> . Pendiente inscripción registral. Dominio público.	11.575,46 €



16.-	Expropiación de terrenos correspondientes a cuatro fincas (Fincas nºs 3, 4, 5 y 6) en Camino de Acceso al Camping La laguna. Mota N.º Dos. Expte. 8/20. Titular anterior: Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria SL. Superficie total: 5.303 m². Pendiente inscripción registral.	94.327,29 €
17.-	Parcela Residencial 12-4, sita en manzana edificable 12, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45830. Asiento Inventario N.º 1059. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
18.-	Parcela Residencial 12-5, sita en manzana edificable 12, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45831. Asiento Inventario N.º 1060. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
19.-	Parcela Residencial 13.1-5, sita en manzana edificable 13.1, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45836. Asiento Inventario N.º 1061. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
20.-	Parcela Residencial 13.3-5, sita en manzana edificable 13.3, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45841. Asiento Inventario N.º 1062. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
21.-	Parcela Residencial 13.3-6, sita en manzana edificable 13.3, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45842. Asiento Inventario N.º 1063. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
22.-	Parcela Residencial 14.1-4, sita en manzana edificable 13.3, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45846. Asiento Inventario N.º 1064. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
23.-	Parcela Residencial 17.1-2, sita en manzana edificable 17.1, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45851. Asiento Inventario N.º 1065. Dominio Patrimonial.	NO CONSTA
24.-	Sistema local de Equipamiento deportivo 4.2, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45817. Asiento Inventario N.º 1066. Dominio Público. Uso equipamiento deportivo.	NO CONSTA
25.-	Sistema local de Equipamiento escolar 2 , en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Finca registral N.º: 45818. Asiento Inventario N.º 1067. Dominio Público. Uso equipamiento educativo.	NO CONSTA
26.-	Sistema Local de Áreas Libres. 14 fincas, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Fincas registrales: Las fincas denominadas AL.1, AL.3, AL.4.1, AL.5, AL.6, AL.7, AL.8, AL.9, AL.10, AL.11, AL.13.2, AL.14.2, AL.16.4, y AL.17.3 tienen correlativamente asignados los nºs que van desde el 45.803 al 45.816. Asiento Inventario: 1068. Dominio Público. Uso Público.	NO CONSTA
27.-	Sistema Local Viario, 8 fincas, sitas en la UE.1, del Sector SUP.T-12.- Viales 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10, en la UE.1, del Sector SUP.T-12. Proyecto de Reparcelación de la UE-1; aprobación definitiva Junta Gobierno Local 19 julio 2.021. Fincas registrales: Las fincas tienen asignados correlativamente los nºs que van desde la 45.796 a 45.801 y 45.802/1 y 45.802. Asiento Inventario: 1069. Dominio Público. Uso Público.	NO CONSTA

**BAJAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:**



- No se han producido.

**RESUMEN: INCREMENTO PATRIMONIAL INMUEBLES:**

Variación Patrimonial por Altas, Bajas e Inversiones o Mejoras de inmuebles en el referido período es:

RESUMEN:	
ALTAS:	740.050,75 €
BAJAS INMUEBLES:	0,00 €
INVERSIONES / MEJORAS.	0,00 €
<b>D I F E R E N C I A:</b>	<b>740.050,75 €</b>

**EPÍGRAFE 6: VEHÍCULOS:**

**1) Bajas:** En Parque Móvil de vehículos municipales por agotamiento de la vida útil.

a) Clase y modelo:	b) Matrícula:	c) Título de adquisición / baja :	d) Destino:
Motocicleta Yamaha YP250R	4832-GHK	Certificado baja 22/02/2023	Policía Local
Todoterreno Mahindra Genio	1783-JPG	Certificado baja 22/02/2023	Playas
Camión Iveco 35C13	1597BCK	Certificado baja 8/08/2023	Servicios operativos
Tractor John Deere 3350SDT	MA-16239-VE	Certificado baja 16/11/2023	Playas

**EPÍGRAFE 9: BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES:**

N.º	Epígr. 1.- Asiento:	Descripción del Bien / Dº revertible:	Entidad interesada:	Plazo de reversión:
6	159 a).	Parcela Q, de Equipamiento sita en Urb. El Tomillar, Políg. AU-15, de las NN.SS., actual UE.T-1 del PGOU. Parcela municipal con instalaciones del Parque Acuático. Derecho de superficie otorgado a Parque Acuático de Torre del Mar SL.	Parque Acuático Torre del Mar SL.	17 de Diciembre de 2023.-
23	56.-	Parcela de equipamiento deportivo, sita en Urb. La Rincona, finca llamada la Mojonera, sita en Pasillo de las Zorras, Chilches. Derecho de superficie, Pleno 28 de Diciembre de 1.982, punto 7.-	Cdad. De Propietarios Urb. La Rincona.	Por 20 años a partir del acuerdo del Pleno.



27	52.-	Tenencia de Alcaldía de Caleta de Vélez, local destinado a ambulatorio / cesión de uso temporal. Decreto 1.020/2011, de 10 de Marzo, por 4 años.	Consejería de Salud, Junta de Andalucía.	4 años desde la resolución.
28	I.-	Uso privativo temporal del dominio público, vías públicas para publicidad.	IMPURSA.	10 años. Contrato administrativo de fecha 19 de Diciembre de 2006.-
30	404.-	Parcela de Equipamiento General en UE.VM-7 y UE.VM-8. Resto de parcela sobre el que está construido edificio destinado a guardería infantil.	Asociación de Padres y Madres Sta. María de la Villa. Decreto 4.324/08, de fecha 18 de Agosto de 2008, y Pleno 25/08/08, punto 6.-	Cesión gratuita, uso en precario por 1 año desde el acuerdo adoptado.

El derecho de utilización en precario del resto de la parcela denominada S.LE.1, del Proyecto de reparcelación SUP.T-13 (RT), Torre del Mar, otorgado a la mercantil Hotel Mainake SL., representada por D. Jesús Pastor Collado, acordado en fecha 3 de Octubre de 2001, fue requerido en fecha 26 de Noviembre de 2009 por la Gerencia de Municipal de Urbanismo para que por la sociedad beneficiaria de la cesión quedase expedita y a disposición del Ayuntamiento, petición realizada a solicitud de la Consejería de Salud para la construcción de un centro de salud, a efectos de emitir el correspondiente informe de disponibilidad del terreno para la elaboración del Proyecto y construcción del referido Centro de Salud.

En escrito dirigido a la Gerencia Municipal de Urbanismo en fecha 15 de Diciembre de 2009, con registro de entrada n.º 7.835, D. Jesús Pastor Collado, en representación de la empresa Hotel Mainake SL. comunica que “pone a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, dejándola libre y expedita, la mencionada parcela ubicada en el SUP.T-13 (RT) de Torre del Mar”.

**SEGUNDO.- Remitir copia íntegra del acuerdo que se adopte a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.**

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, con la salvedad contenida en el artículo 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en Vélez-Málaga.

Firmado electrónicamente por  
Juan Fernández Olmo,  
Concejal Delegado de Servicios Generales  
y Gestión Municipal,  
Plaza de las Carreteras, 12  
29700 Vélez-Málaga (Málaga)

Firmado electrónicamente por  
Rafael Muñoz Gómez,  
Secretario General,  
el 23/12/2024, a las 8:58:06.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CSV:15250142735461150436